



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:					
<b>Registro de Matrimonio</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Es una institución de carácter público y de interés social, por medio de la cual dos personas voluntariamente deciden compartir un estado de vida para búsqueda de su realización personal y la fundación de una familia.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79 al 81							
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta de Matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
			X						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano (a) lo solicite							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si, el objetivo es supervisar las actas y apéndices de los hechos y actos del estado civil, así como toda la documentación realizada en oficialías.							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
I.- Solicitud de Matrimonio, que contendrá nombre, curp, edad domicilio, teléfono, correo electrónico, ocupación, firma(s) y huella(s) de los solicitantes.		SI	0	Código Civil del Estado de México, artículos 3.26, 4.1 Bis al 4.15 Reglamento Interno del Registro Civil del Estado de México, artículos 34, 79 al 81					
II.- Presencia de los solicitantes		SI	0						
III.- Copia certificada del acta de nacimiento		SI	0						
IV.- Certificado médico prenupcial, el cual tiene vigencia de quince días naturales contados a partir de la fecha de su expedición.		SI	1						
V.- Identificación oficial.		SI	1						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/A		NO	0	N/A					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A		NO	0	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		20 minutos							
COSTO:		\$357.00 Horario de oficina \$1,280.00 Fuera del horario de oficina \$1,726.00 a domicilio		Fundamento Jurídico Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Caja recaudadora Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



**EDOMÉX**  
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Con base en el cumplimiento de los requisitos que señala el Código Civil y el Reglamento Interno del Registro Civil, ambos del Estado de México.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Oficialía del Registro Civil				Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. DIANA LINARES RIOS			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire		
C.P.:	56780		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 A 16:00 Horas, sábado de 9:00 a 13:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	982 5734		N/A	N/A	<a href="mailto:rctenangodelaire@hotmail.com">rctenangodelaire@hotmail.com</a> <a href="mailto:rc_tenangodelaire01@edomex.gob.mx">rc_tenangodelaire01@edomex.gob.mx</a>		

#### OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S)  
DESCARGABLES

N/A

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	1.- ¿Puedo contraer matrimonio si soy menor de edad?
RESPUESTA:	No, a no ser que se dé el supuesto del artículo 4.4 código civil vigente para la entidad, en caso de tratarse de ofendidas por el delito de violación
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2.- ¿En dónde solicito el certificado médico prenupcial?
RESPUESTA:	Con cual institución de salud pública o privada debiendo firmar el médico y con cedula profesional.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3.- ¿Se requieren de testigos?
RESPUESTA:	No

#### TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	15/Diciembre/2022.
LIC. DIANA LINARES RIOS		LIC. DIANA LINARES RIOS			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			